

Manizales, 13 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR
NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ
JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERACIONES
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión de la orden de servicios 13 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicios N°013 de 2023 cuyo objeto es: **AIRES ANDINA DE SERVICIOS S.A.S** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- CDP
- Estudio de necesidad
- Orden de contratación
- Registro Presupuestal.
- Orden de servicios

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN OS 13 DE 2023

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Mié 13/09/2023 13:25

Para:Nubia Janneth Galvis Gonzalez

<nubia.galvis@empocaldas.com.co>;comercialandinadeservicios@gmail.com

<comercialandinadeservicios@gmail.com>

Manizales, 13 de septiembre de 2023.

SUPERVISOR

NUBIA JANNETH GALVIS GONZALEZ

JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERACIONES

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión de la orden de servicios 13 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de servicios N°013 de 2023 cuyo objeto es: **AIRES ANDINA DE SERVICIOS S.A.S** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P** y **GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- CDP
- Estudio de necesidad
- Orden de contratación
- Registro Presupuestal.
- Orden de servicios

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes

Contratista Contratación

contratista.contratacion@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Carrera 23 N.º 75 -82

Código Postal 170003

8867080 ext. 103